

BASES DEL CONCURSO

La empresa ERWIN HYMER GROUP IBÉRICA convoca el este Concurso de Fotografía 2016 de acuerdo con las siguientes bases:

✓ **Primera. Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier persona (profesional o aficionado) mayor de 18 años con la excepción de empleados y familiares directos de la empresa Erwin Hymer Group Ibérica y los concesionarios vinculados directamente a la organización del concurso.

✓ **Segunda. Temática**

La temática del concurso será: *Mis vacaciones sobre ruedas* y, en las fotografías, deberá aparecer una parte o el vehículo (autocaravana, caravana o camper) completamente. Solo se aceptarán fotografías de vehículos de una de estas marcas del Erwin Hymer Group (Bürstner, Carado, Hymer, Laika y Niesmann Bischoff). No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

✓ **Tercera. Obra**

Las obras presentadas deberán ser únicas y originales, no habiéndose presentador nunca a otro concurso, valorándose especialmente la creatividad de las mismas.

Cada participante podrá enviar una única fotografía.

No se aceptarán fotografías realizadas que no sean propiedad del autor.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. No se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones como, por ejemplo, de color o luminosidad.

El participante manifiesta y garantiza al Erwin Hymer Group Ibérica que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta el concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. El autor de la obra autoriza a que su fotografía puede ser expuesta y publicada en páginas web, catálogos, trípticos, pósters, tec. Cediendo este derecho a los organizadores, siempre mencionando autor y título de la obra.

✓ **Cuarta. Cómo participar**

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG
- Deben tener un tamaño mínimo de 800 x 600 px y ser de alta calidad (5MB)

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en las bases de este concurso serán descalificados automáticamente. Asimismo, también podrán ser descalificados a criterio de la organización que hayan obtenido votos para sus fotografías de manera fraudulenta.

Identificación y envío

Para concursar, el participante deberá informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la imagen y en qué lugar fue tomada

Exposición de las imágenes

A medida que las fotografías sean enviadas, los distribuidores del Erwin Hymer Group Ibérica las publicarán en sus páginas web, en la correspondiente galería al Concurso de Fotografía Digital. Se analizarán todas y cada una de las fotografías antes de publicarlas en las páginas web.

Los distribuidores y/o el Erwin Hymer Group descartarán sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto y ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible pero significará que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en las correspondientes galerías.

Durante el Salón del Caravanning de Barcelona, en Octubre 2016, las 6 fotografías elegidas por cada uno de los distribuidores serán expuestas en uno de los stands de Erwin Hymer Group Ibérica, por lo que los participantes autorizan al concurso a exponer su fotografía en caso de haber sido premiada y, por lo tanto, autorizan al Erwin Hymer Group Ibérica, a poder usar su fotografía.

Los visitantes al Salón de Barcelona podrán contemplar las fotografías expuestas y dar su voto libremente con el fin de elegir la fotografía ganadora. Así pues, el participante acepta que su fotografía sea visible en el Concurso de Fotografía 2016 del Erwin Hymer Group Ibérica, así como en las páginas web de los distribuidores de dicho Grupo.

Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales se iniciará del **24 de Marzo de 2016** y finalizará el **04 de Septiembre de 2016**.

Durante el Salón del Caravanning, los visitantes a la feria votarán libremente las fotografías expuestas en el stand del Erwin Hymer Group Ibérica.

El último sábado del Salón del Caravaning a media tarde se comunicará el nombre del ganador. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado fotografías de calidad suficiente, el premio podrá quedar desierto.

✓ **Sexta. Premios**

Se establece únicamente un premio. La fotografía más votada por los visitantes del Salón del Caravaning ganará la invitación para 2 personas al viaje en autocaravana que realizará el Club Hymer España en Navidad. De la fotografía premiada, la empresa Erwin Hymer Group Ibérica se reservará el derecho a publicarla o reproducirla, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

✓ **Séptima. Gestión de la entrega del premio**

El premiado dispondrá de un plazo de 5 días, desde la notificación de su condición de premiado, para manifestar por escrito su aceptación del premio otorgado, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el cliente haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

✓ **Octava. Consideraciones relativas al premio**

La renuncia al premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.

✓ **Novena. Utilización publicitaria del nombre del ganador y protección de datos**

La empresa Erwin Hymer Group Ibérica, en el momento de otorgar al ganador el premio, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de su promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación al concurso implica la aceptación de esta cláusula.

✓ **Décima. Interpretación**

La Erwin Hymer Group Ibérica se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

La participación en este certamen lleva consigo la aceptación de todas las bases expresadas en este documento.